

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA
Acta No. 3

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 07 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 09 HORAS CON 10 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA DRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, LIC. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Dra. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan Hidalgo, firmar el contrato de Usufructo de Tierras Ejidales con el C. José Reyes Gonzales Arroyo en su carácter de Titular de los Derechos Parcelarios para perforar, equipar, operar y dar mantenimiento al pozo de agua, para proporcionar el servicio de agua potable a la comunidad del tigre.
- 4.- Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;

Se pasó lista de asistencia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba el orden del día.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Dra. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de APAN Hidalgo, firmar el contrato de usufructo de Tierras Ejidales con el C. José Reyes Gonzales Arroyo en su carácter de Titular de los Derechos Parcelarios para perforar, equipar, operar y dar mantenimiento al pozo de agua, para proporcionar el servicio de agua potable a la comunidad del tigre.

Mtra. María Gloria Hernández Madrid: De la lectura del contrato de usufructo de tierras ejidales se encuentra que previo a la aprobación hay un trámite que ha sido sustanciado y aprobado, por lo tanto, es un contrato que nosotros podemos aprobar desde mi punto de vista, toda vez que se ha adoptado el procedimiento para que la parcela se pueda ocupar para el usufructo de la perforación del pozo. y celebrar un compromiso histórico que se tiene con la comunidad del Tigre va a ser posible gracias a la presentación en esta sesión extraordinaria y aprobación para que la Presidenta Municipal pueda suscribir el contrato de usufructo. Yo lo revisé, de mi parte, lo encuentro correcto, adecuado y mi voto va a ser a favor. Y celebro mucho que se materialice este compromiso que ha sido histórico y que será para bien de la comunidad del Tigre. Y de todas las comunidades que están a su alrededor.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña: Gracias. ¿Alguien más quiere tomar la palabra?

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Solo una pregunta de tema administrativo, checar, porque me parece que ya había sido inscrito en el RAN un contrato también de usufructo de ese predio. Nada más checar ese tema y también mi voto es a favor de esta necesidad que se tiene de nuestro líquido vital, Presidenta.

Dra. María Zorayda Robles Barrera: Justamente, como se menciona, ya se había ingresado un tema de usufructo en el RAN en su sede en el Estado de Hidalgo. Sin embargo, se nos hizo la observación que tenía que actualizarse y justamente en el tema de justicia social en la zona norte de nuestro municipio, pues se hace necesario un derecho elemental como es el acceso al agua. Estamos llevando a cabo estos trámites por recomendación del Registro Agrario Nacional con su titular Israel Galicia y buscando que se dé prioridad y la equidad necesaria, puesto que estamos en un tiempo límite para que se pueda no llevar a cabo su ejercicio de un recurso que ya está existente para esa comunidad. Y bueno, pues agradezco y celebro que todos podamos votar por unanimidad a un derecho que es de todas y de todos.

Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, aprovechando el comentario, doctora, precisamente para solicitarle muy respetuosamente con el permiso de todos los compañeros, se pudiera señalar el día y hora para que se celebre la sesión extraordinaria,



precisamente para ver cuál es el estado de la hacienda municipal y que si en términos de lo que se analiza y se revise, es necesaria una modificación al presupuesto, toda vez que tenemos conocimiento de que hay algunas obras pendientes por ejecutar y si es conveniente una adecuación, que podamos hacerla con oportunidad para que no se incurra en alguna sanción por ahí, por no ejercer el recurso, o que tengamos algún subejercicio y que el dinero se tuviera que devolver toda vez que es poco el dinero que llega a las obras. Y si nosotros no tenemos el documento y la suficiencia presupuestaria para realizarlo, pues estaríamos devolviendo el dinero. Yo le agradezco mucho que estén pendientes de este tema y que como bien lo dice, y felicito que así sea, no vaya a haber en este caso ni en ningún otro subejercicio.

Ing. Vicente Maravillas Flores: Pues como el tema de discusión es el pozo, el terreno, pues que lo votemos. El otro tema no está en la orden del día, entonces dar la agilidad a la orden del día, desahogar el tema para que la gente de Obras Públicas y del CAAPAN trabajen en el tema. Pero votemos ya.

Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Sí, nada más, no estamos pidiendo nada fuera de lo normal. Antes de esta sesión y de la que tendremos por la noche, ya la doctora había instruido al oficial mayor para que se realizara esa sesión extraordinaria y está pendiente su fecha. Entonces, creo que este, como muchos otros puntos, tendrá como base el presupuesto. Y si nosotros tenemos un presupuesto que conocemos y que no necesita ninguna modificación, administrativamente se va a poder avanzar de mejor manera. No creo que le quitemos mucho tiempo a los directores, también para ellos debe de ser importante que en Tesorería tengan la suficiencia presupuestaria para avanzar.

Lic. Ana Inés Álvarez Monter: Sí, es correcto. la votación creo que va a ser muy rápida. Como bien comentó la doctora, va a ser por unanimidad. No veo caso de por qué cuartar esa parte de hacer la petición que ya se había hecho en una sesión anterior. Entonces, solamente estamos dando seguimiento y estamos haciendo la parte de recalcar el trabajo que queremos hacer para que salgan todos los pendientes. Como bien dices, es una cuestión muy rápida. El voto va a ser por unanimidad. Pero sí, al igual que ese, hay temas más importantes o menos importantes, pero que se les debe dar el seguimiento correspondiente.

Dra. María Zorayda Robles Barrera: Con todo gusto le daremos seguimiento y en breve seguramente el oficial mayor estará informándoles. Ahorita, como les digo, estamos contra reloj en la situación de que justamente se dejaron pendientes estos trámites, la propia concesión y nos dieron una prórroga de tiempo y justamente lo que falta es el acta de la asamblea para que nuestro personal, tanto de Caapan como de Obras Públicas, pueda ir a la ciudad de Pachuca y se pueda dar agilidad a este recurso, a este trámite y que no se pierda ese recurso. Pero por supuesto que atenderemos los demás temas. Procedamos entonces a la votación de este tercer punto.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña: Por favor, levantar la mano los que estén de acuerdo con la aprobación.

Con 14 votos a favor en unanimidad se aprueba para autorizar a la Dra. María Zorayda Robles Barrera en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de APAN Hidalgo, firmar el contrato de usufructo de Tierras Ejidales con el C. José Reyes



Gonzales Arroyo en su carácter de Titular de los Derechos Parcelarios para perforar, equipar, operar y dar mantenimiento al pozo de agua, para proporcionar el servicio de agua potable a la comunidad del tigre.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

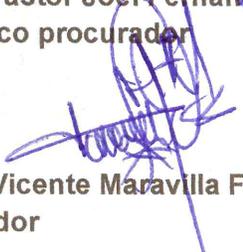
No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 09 horas con 23 minutos del día 07 de Octubre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.

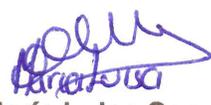
ACTA DE AYUNTAMIENTO


Dra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional


Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador

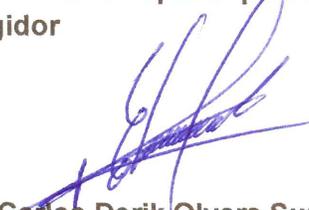

Lic. Karen Canales Hernández
Regidora


Ing. Vicente Maravilla Flores
Regidor


C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora


Prof. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor


Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora


C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor



Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

Ing. Juan Carlos Madrid Garay
Regidor

Lic. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora

Lic. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

Mtra. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora